

EXPOS

Precio del Ejemplar

S/5,00

EN GUAYAQUIL

Martes, 6 de Julio de 1982

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CENTRO ELECTROMECANICO C. LTDA."

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo el 15 de diciembre de 1981, la mencionada compañía aumento su capital en la suma de NOVECIENTOS MIL SUQUES con lo cual queda elevado a la cantidad de UN MILLON DE SUQUES dividido en mil participaciones sociales de un mil suques cada una, y, reformó sus estatutos sociales.

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo el 2 de febrero de 1976 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "CENTRO ELECTROMECANICO C. LTDA."

3) Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública los señores Gustavo Martillo Bermeo, en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía, y los señores Aldo Cotro Ros y Aldo Renato de Iulio Mariano.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido integralmente suscritas y pagadas en su totalidad en número. Entre las reformas estatutarias tenemos a los Arts. 5°, 6°, 27° y 28° en sus literales a). El Art. 5° dirá: "El UN MILLON DE SUQUES, dividido en mil participaciones de un mil suques cada una."

5) Mediante Resolución No IG-RL-82-0671 expedida por el señor Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, el 6 mayo 1982, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CENTRO ELECTROMECANICO C. LTDA."

Guayaquil, 6 mayo 1982
Abg. Alexandra Iza de Díaz
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA